

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expte. FCN. N° 1680/08, Cpde. 14 sobre concursos de Auxiliares docentes, departamento química, cargo Auxiliar de Segunda, dedicación simple, cátedra Química General, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que por R.CAFCN. N° 610/08 se llamó a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, en la cátedra Química General del departamento Química, Sede Comodoro Rivadavia.

Que se ha registrado un único inscripto, cuya designación fue propuesta.

Que queda un cargo vacante.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso de un cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, en la cátedra Química General de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 106/09.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


MSc. LILIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.